



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 684

RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de don **VIVIANO AURELIO CABELLO CABELLO**, Rut N° 3.399.089-8, Rol de Avalúo 38-19, que se encuentra ubicada en el sector de Ranquilco, **distante aproximadamente a 2,73 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 22 días del mes de Noviembre de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales